



**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**
Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N°
1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9

Código: F-GJ-1140-238,37-021

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Junio-29-2017

Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 1217 DE 14 DE
FEBRERO DE 2025.**

FECHA DE PRESENTACIÓN	03 DE MARZO DE 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	UNO (1)

La prestación del servicio PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL Y LAS TABLAS DE RETENCIÓN, QUE PERMITA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y COADYUVAR EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA VIGENTES, SEÑALADA EN LA LEY (594 DE 2000) DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. efectuado por el contratista JOSE MANUEL CÁCERES ARENAS, identificado con cédula de ciudadanía N°1098777662 se ejecutó entre el **17 de FEBRERO de 2025** y el **28 de FEBRERO de 2025**, de acuerdo con la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifestó que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla **No. 7957025824 corresponden** al contrato de prestación de servicios profesionales no. 1217 del 14 de febrero del 2024.

Se firma a los tres (03) días de marzo de 2025.

En constancia lo anterior,

SUPERVISORA DEL CONTRATO
YURY KATHERINE PERILLA SIERRA
Cédula: 1110514528
Cargo: Profesional Universitario